



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1787--BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1829.

For Liverpool

The fine ship GARDLAND, having the greater part of her cargo ready to go on board, will be quick & dispatched: this is one of the fastest sailing vessels belonging to the port of Liverpool, and is particularly deserving of a preference by shippers. For terms of freight apply to
JOHN MILLER & Co.,
No. 21, 114 Calle de la Florida.

For Freight or Charter for any port of Europe or Havana.

The superior British built brig CILLY, Capt. Gilpin, a remark bly fast sailer, A 1st Lloyd's, being now on her second voyage, coppered and equip fastened, and in every respect a most superior conveyance, will be ready to receive cargo about the 6th inst. For further particulars apply to the Captain, or to
ROBILLIARD HUDSON & Co.

Para el Rio Janeiro.

El muy hermoso y bien conocido bergantin ligero **SIR JAMES SUMAREZ**, su capitán **Peter Machon**, saldrá para dicho destino con mucha brevedad. Los SS. que gusten ir de pasaje, pueden tratar con el capitán, ó con
ROBILLIARD HUDSON & Co.

For Liverpool

To sail in a few days.
THE A. I. British Ship Tyrian, Captain John Cunningham, will leave this for the above port by 15th inst. weather permitting, and can take a few passengers, for which she has excellent accommodations, or cabin freight.
For particulars apply to
CHARLES R. HORNE,
No. 77 Calle de la Piedad.

Para Amberes,

El superior y muy rápido bergantin americano **FREDERICO**, su capitán **Powell**; admite libremente pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades, se hará a la vela con la mayor brevedad. Véase con su consignatario calle de la Piedad, No. 77.

For London.

The A 1 British built brig **MAMELUKE**, Capt. John Todd, burthen 240 tons, coppered and copper fastened. The above being a charter vessel, and having the greater part of her cargo ready will move with quick dispatch.
Apply to
DOUGLAS & EATON,
113 Calle de la Piedad.

Para Cadix y Gibraltar.

El hermoso y muy rápido bergantin goleta catala **CANDIDA**, del porte de 110 toneladas, su capitán **D. Joaquín Clotier**, saldrá para aquellos destinos en el presente mes. Tiene parte de su carga por lo que admittirá mas hasta el completo de ella. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje en dicho buque, ocurran a su consignatario: **Revalar**, he mencia, calle de la Catedral No. 98 dic. 17 6c

Se desea

Aguilar una casa buena que no tiene dote muelco de la Plaza Grande. Ocurrer al No. 42 Calle de 25 de Mayo.

For Montevideo & Rio Grande.

The brig **CAROLINE**, lying in the harbor, has been detained by the late unfavourable weather and some necessary repairs, will positively sail for the above port on Thursday the 17th inst. For freight or passage apply to Capt. **Sheafe** at W. King ton Hotel, or
NOBLE GOWLAND & Co.
Calle de la Roca quiet.

For Philadelphia.

The fast sailing coppered and copper fastened ship **TELEGRAPH**, Capt. Crosby, will sail for the above port in the month of January. For freight or passage, having elegant accommodations, apply to
Zimmermann, Frazier & Co.,
94 Calle de la Paz.

Se necesita,

UN niño c mo de 12 ó 13 años, para un tienda de zapatos de señoras y perfumaría. Ocurrer a la calle de la Florida No. 66, eno recomendaciones de su conducta y educación. d 17 3p

For Rio Janeiro.

The fine well known British brig **Sir James Sumarez**, Capt. Machon, will sail for the above port in about a fortnight. For terms of passage having excellent accommodations, apply to
ROBILLIARD HUDSON & Co.

Se vende ó se fleta,

Para el Janeiro la hermosa goleta francesa **IDA**, capitán David, forrada y clavada en cobre, de una vela y muy superior, y de porte de 102 toneladas. Las personas que quisieren comprarla ó fletarla para el inicio de puerto, podrán verse con los señores **Larrea Hermanos**, calle de Belgrano No. 66.

Para Nueva York.

El muy hermoso y bien ganito americano **SOTO**, capitán **Richardson**, forrado y clavado en cobre, y con buenas comodidades para pasajeros, será despachado muy en breve. Para flete ó pasaje se puede tratar con **ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,** Calle de la Paz, No. 94.

For New-York.

The good coppered and copper fastened American brig **FOX**, 177 tons register, Pearson Master, will have quick despatch for the above port, having a great part of her cargo already engaged: for freight of the remainder or passage, apply to **BETHMAN, LE BERTON & Co.** or **CHARLES R. HORNE**, No. 77, calle de la Piedad.

Para Corrientes.

Saldrá el Sábado 19 del corriente la balandra **SANTA ELENA**. Los señores que gusten ir con cargo para dicho destino, ocurran a su consignatario **D. Antonio Marchi**, frente a San Francisco No. 23 calle de Potosí. dic 16 3p.

Para Montevideo.

El bergantin goleta inglesa **MARSHFIELD**, su capitán **D. Alejandro Martín** se irá para dicho destino el 25 del corriente, y tomará flete ó pasaje a precios cómodos. Ocurrir a **JUAN MILLER & Co.** No. 114, calle de la Florida a 17 6c

AVISO,

La balandra CONGRESO, agita frente del muelle de la boca, dará la vela al primer viento con destino a Guayaquil, recibe carga y pasajeros para cualquier punto de Estrecho del. El que guste verse con su dueño, a su bordo daran razón. dic 17 3p

For Monte Video.

The British schooner brig **MANSFIELD**, Alexander Martin master, will sail for the above port on the 25th inst., and take freight or passengers on reasonable terms. Apply to
JOHN MILLER & Co.,
114 Calle de la Florida.

Bueyes

HAY unos cuantos que son muy buenos y aptos para trabajos, pues están en buenas carnes, que se venden por una ó en mayor número si se quiere. Su dueño vive en la calle de Chacabuco No. 55. dic 9 6c

Se alquila

Una casa muy cómoda que hace esquina con las calles de Santiago de Estero y Venezuela: dicho edificio está edificado en un terreno de casi 60 varas de fondo y 60 de frente, el fido cercado de una buena clase de muro, que se apto para cual. quien clave su negocio, y no desea mas que un tres cuartos de la plaza de Monserrat. En la calle de Chacabuco No. 53 darán razón. dic 17 6c

Interesante a los pañaderos y rosqueteros.

Se repartió a fuerza de la calle de Lorea No. 102, con burro y todos los utensilios, mules, &c. propia para los dos ficon; a quien le interese verse con su dueño que vive en la misma. dic 16 5p

AVISO,

UN mozo de las mejores disposiciones, recién llegado del Interior, desea ocuparse; quien lo necesite avisar en la casa No. 184, calle de la Catedral, ó de la Florida, No. 83. dic 16 5p

Aviso.

La casa No. 65, calle de la Victoria a dos cuerdas de la plaza, se alquila. Tiene comodidad para familia, fondo u otro establecimiento que se quiera; en la calle de la Florida, No. 9, darán razón. If

Academia Comercial. ENSEÑANZA.

Tendrán de libros con la mayor exactitud: **Arithmetica Comercial; Geografía con aplicación al comercio; Idioma francés, &c. y generalmente cuenta instrucción necesaria los que siguen la carrera del comercio.**
El Sr. Eugenio Arthaud, aprovechándose de la experiencia que tiene en la práctica del comercio, ha llevado estos cursos a un grado de perfección poco común, al cabo de un mes de lección, los discípulos completan sus conocimientos en la Teoría de libros, con un balance general de los libros, sumamente claro y preciso, y salen de esta academia perfectamente en estado de llevar los libros en cualquier casa de comercio. La prueba mas incontestable de ello es, que algunos, al salir de esta academia, han sido admitidos de tenedores de libros en casas de negociantes, y no han encontrado dificultad ninguna. Y cómo se podría esperar otros resultados, cuando en esta academia se sigue una practica absolutamente conforme a la que se usa en los escritorios comerciales. En esta hay veintidós libros auxiliares, sea para la partida doble, sea para la partida simple y para mas perfección, se ha establecido hasta un borrador de correspondencias, cartas, letras de cambio, &c.; todo en una perfecta armonia con las escrituras del diario ó jorna.
Para facilitar a todos el seguir estos cursos, se han establecido varias divisiones para las diferentes edades de los discípulos. Calle de la Florida. No 107 dic 15 15

Concurso de D. José María Estroves.

SE venden 150 cueros de lapropiedad del concurso de dicho Estroves, que se hallan en la casa No. 314 calle de la Piedad. Los señores que gusten comprarlos, ocurran a la casa No. 44 calle de la Catedral. dic 15 8p

A los señores sacerdotes.

LOS que tengan la bondad de ir a desir misa desde las seis de la mañana, y asistir de sobre selliz al oficio de difuntos que se celebra en la iglesia de la Piedad, el Domingo 20 del corriente a las 10 de la mañana, y rogativa a Dios por el alma del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Manuel Dorrego, recibirán el estipendio de 4 pesos y la mas sincera gratitud de la mayor parte de dicha Feliglesia.

Suplica Interesante.

NO siendo fácil que hayan logrado a mas nos de todos el convite que hacen los curas de la Piedad, y el juez de Paz de la misma, para que se dignen acompañarlos el Domingo 20 del corriente, a las 10 de la mañana, a recibir los restos del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, D. Manuel Dorrego, lo invito tambien por medio de esta suplica a que los SE. que no la han recibido espicua, las dispense de una falta infortunada, y los acompañen a solemnizar aquel acto religioso, en que igualmente se interesan la justicia y la gratitud. 2p

AVISO.

EN la calle de Corrientes, No. 154, se venden tablonos de pino de buena calidad, a 22 reales el pie. d 17 3p

AVISO.

UN hombre de campo, (estanciero) salien do pacíficamente de la ciudad para la campaña, la noche del 4 del presente mes, en un caballo rosillo, espaldado con un recado nuevo, fué detenido por fuerza, y después de recibir unos cincuenta reales de tolle, por un partida que se llamaba patafallo, le quitó el caballo y aparato, lo creyó de rebelción. Se suplica al comandante de esta patrulla, si tal fut, que disponga la devolución del caballo y de su freno y recado, calle de Belgrano No. 183, visto que ya pasó esta rebelción; y según sea el caso será gratificada la persona que lo entregue.

Se vende,

UNA carreta incuniana nueva y de las mejores mudras, con cuatro bueyes muy hermosos y gordos. En la casa de la Reconquista No. 393, vic no d 19 3p

EDICTO.

NO habiéndose reunido los acreedores de Rafael Lucena, D. Claudio y D. Fernando Ofendani para la junta que debian celebrar el día 4 del corriente mes y para que fueron citados, el Tribunal Constituyente no pudiendo mirar con indiferencia tal abandono que cede en perjuicio de sus propios intereses, y los del comercio en general, de su orden se vuelven a citar por tercera, y última vez a los referidos acreedores para que el día 21 del corriente mes a las 3 en punto de la mañana concurran a su sala de justicia; previniéndoles en en dicho día se ha de celebrar la junta aunque sea con un corto número de acreedores que concurrían así en personas como en cantidades, y lo que se resolviera les parará a ligo que no sostén el perjuicio que hubiera litigado por derecho. Buenos Ayres Diciembre 14 de 1829.

ON SALE

At No. 30 Calle de la Piedad, Lamp oil of excellent quality by the gallon and bottles; White washing brushes of all sizes; Paints, paint oil and turpentine. Dec 16 3p

MERLO

Se fleta para Córdoba un precio muy equitativo. Calle de Mayo número 14. dic 13 7p

Aviso interesante.

SE vende una chacra, dos eguas y media de la ciudad, de treinta cuerdas de terrenos en propiedad, de las mejores tierras para labranza, con excelentes labranzas, buenos montes de teña, carretas de bueyes, herramientas de labranza, buenos paños y cantidad de ligueros, bajo de sauzas; cercadas, y la situación de dicha chacra es de las mejores para cualquier cosa que se abra a un precio sumamente equitativo y parte del dinero a plazos. La persona que desee comprarla, ocurra a tratar con su dueño, que vive calle de la Universidad, No. 145. dic 16 6p

JENKINSON'S CULVERHOUSE'S Acidulous Soda Water, Double or Alkaline Mephetic Water.

FEW persons when labouring under violent disorders of the kidneys, liver complaint, typhus and other fever, are aware of the innumerable cures made in England, France and N. America daily by the above artificial Mineral Water. Hitherto the generous and enlightened citizens of Buenos Ayres have been deprived of that most invaluable and wholesome beverage from its having been manufactured by persons quite unacquainted with its basis.

The examination of Mineral Waters with a view to ascertain their ingredients and thence their medicinal qualities and the means of compounding them artificially is an object of considerable importance to society. It is likewise a subject which deserves to be attended to because it affords no mean opportunity for the agreeable practice of medicine. As it is not only acts as a medicine but immediately allays thirst, and may be drunk by persons in ever so great a perspiration without the least ill resulting from it. Mess. Jenkinson & Culverhouse with a view to enable the public to embrace so favourable an opportunity, have now ready for sale Soda Water in bottles in the highest perfection. and from the great praise and patronage they have had for their Soda Water in draught, trust that the bottled will give equal satisfaction. Also, may be had made according to the receipts of the first chemists, Seilitz, Seltzer, Moffat, Aix-la Chapelle, Enghein, Plombieres, Pitaibey, Topitz, &c. in bottles. Ginger beer in draught made from the best Jamaica ginger.

Captains of vessels supplied with any of the above mineral waters in any quantity. To be had only at 46 Calle de Cungallo y Plaza de la Victoria.

SS. EE. de la G. M.

Es preciso se sirvan Vds. conceder... Tenemos que decir cuatro pa... labras muy verdaderas. No íban con orden, ni con las flores de la retorica...

M. A. y P. — J. M. C. — J. B.

La Gaceta.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 12.

MOTIV MILITAR en Montevideo!

Los diarios de esa los instruyen de un acontecimiento inesperado que en la noche del 14 del presente turbó el reposo y tranquilidad pública...

Sr. General Jefe del Estado Mayor.

El Coronel del Batallon 1.º de Cazadores tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. General, que ayer á las once y media de la noche se presentó en su casa el comandante de milicias Don Gaspar Tagalé, avisándole con urgencia que el regimiento 2.º de caballería se hallaba en insurrección...

ciudadela: allí verificaron su primer ataque sobre la guardia del caballo, sin duda con el objeto de soltar los presos de la cárcel y aumentar con ellos su fuerza; pero el teniente segundo Don Pedro Rivero que se hallaba de guardia en aquel punto, tuvo la precaucion de cerrar el rastrollo con bastante oportunidad para evitar una sorpresa...

El Coronel que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del Señor General G. del E. M. que el ayudante primero del batayon de su mando Don José Labrador perdió la vida á manos de los insurgentes en el acto de dirigirse al fuerte en comision del infrascripto.

Dos soldados del regimiento sublevado han sido tomados por el capitán Fuentes y existen asegurados en este cuartel. El propio oficial ha recogido en el camino que aquellos llevan en su dispersion, al teniente Cuevas del regimiento 2.º degozado por los mismos, é ignore todavía los muertos que pueda haber en otras direcciones.

Existe igualmente en este cuartel con una barra de grillos el aferrado de dicho cuerpo D. Ignacio Aropi, remitido por el Sr. ministro de la guerra con nota de ser la cabza de motin.

El que suscribe considera como un deber imprescindible, hacer presente al Sr. general jefe del E. M. que el sargento mayor D. Andres Gomez, el capitán D. Hermenegildo de la Fuente, y el teniente Rivero, así como el resto del batallon en sus diferentes clases han llenado su deber honorablemente.

Es cuanto tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. general á quien se dirige, reiterándole en esta ocasion las seguridades de su consideracion y respeto.—Montevideo, Fortaleza de la Ciudadela, 15 de Diciembre de 1829.

Eugenio Garzon. El coronel que suscribe habia oñtido participar a Sr. general una circunstancia que cree deber referir. Tal es la de que siete individuos de la tropa subleva se dirigieron a su casa, cuando él se encontraba ya en este cuartel; despues de haber solicitado con instancia que se les abriese la puerta con el objeto de hacerle una visita al que suscribe; y no habiéndolo logrado, trataron de violentarla, y sin duda lo hubieron llevado a efecto no encontrar una resistencia vigorosa de parte de los asistentes del infrascripto.

ORDEN DEL DIA. Batallon 1.º de Cazadores.

Compañeros! Vuestra conducta en la noche del 14 que ha espirado, es digna de la antigua gloria que os pertenece. Habéis salvado á los habitantes de la capital de los horrores con que una soldadesca desenfrenada amenazó sus vidas su honor y fortuna, en un momento en que todo el pueblo reposaba tranquilo en el seno de la confianza y de la paz doméstica. Cumplidos uno de vuestros deberes mas sagrados, habéis adquirido nuevos títulos á los que ya os distinguen por vuestras principales virtudes: la moral y la disciplina.

Vuestro coronel está altamente satis-

fecho de vuestro bizarro comportamiento en aquellos instantes de tribulacion para el pueblo: así es como debemos todos responder siempre á la grata accion que nos dió en su seno despues de las fatigas honorosas consagradas á la libertad é independencia de la Patria. No permitais jamas, vencedores de Ituzingó, que la paz y el orden que habéis afirmado con vuestro esfuerzo en los campos de batalla, sea perturbado bajo el techo patrio; ni sea manchado su suelo con los horribos crímenes de una sedicion.

Compañeros! Al felicitaros por la gratitud pública á que es hicistes acreedores, tengo el pesar de anunciaros la pérdida de uno de nuestros bravos camaradas: el ayudante 1.º D. José Labrador, que perdió la vida, seguramente digna de acubar por un acero mas noble que el que se empuña por el abominable crimen de la sedicion. El nos ha acompañado en las horas de gloria y de desdichas, concurremos todas hoy á tributarle sobre la tumba el dolor que merece su memoria, y nuestros ruegos al Sr. Supremo en beneficio de su alma.—Fortaleza de la Ciudadela, y Diciembre 15 de 1829.

Eugenio Garzon. La Gaceta del 16 añade lo siguiente:

Los amotinados son perseguidos por los Srs. Ministro de Guerra y Gefe de E. M. G. como tambien el Sr. Gefe de Policia. La quietud pública no ha sido alterada, y por las medidas tomadas creemos no lo será. La H. S. se reunió en sesion extraordinaria el 15 y presentó en ella el Sr. Ministro de Hacienda satisfizo las esplicaciones pedidas por la H. A. al respecto de aquel acontecimiento de que ya, por ahora, no debemos temer. Algunos atribuyen este suceso á embriaguez de la tropa; mas no hay quien de je de murarlo como efecto de las maquinaciones de ALGUNOS QUE HABIENDO DESOLADO CON LA ANARQUIA SU PAIS, desean envolvernos en iguales males por si aun pueden, entre las convulsiones y el desorden, recabar un prestigio, y.... Con mejores datos habiáramos mañana sobre este asunto.

Es algo singular que algunos dias antes que se hubiese ogecutado en Montevideo el movimiento detallado, se hablase en Buenos Aires de tal suceso como cosa indudable. Sin embargo es cierto. Y esto ¿qué quiere decir?... Quien no lo penetra? Ojo! Alerta!!!

Ayer concluimos de publicar la alocucion que pronunció el Sr. Anchorena (D. Tomas), en la sesion de 21 de Octubre de 1828. Nuestros lectores no habrán dejado de sentir el peso de las razones y vigorosos argumentos que ella contiene en favor del proyecto que á aquella sazón se discutia en la Sala. Nos escusamos por lo mismo de volver sobre un asunto, que alguna vez exitó los celos de la mas vergonzosa envidia, haciendo aparecer la resolusion de la Sala, que acordó al finade Gobernador Dorrego un premio de cien mil pesos en fondos públicos, como una medida sñerida por causas ménos nobles, y que nos ruborizaríamos en recordar. En cuanto á las observaciones del Sr. Anchorena solo añadiremos, que ellas fueron justamente apreciadas por los SS. RR., y tanto que, segun hemos sido informados por conductos que debemos respetar, aun los mismos diputados que hasta entonces se habian manifestado de tantos de adoptar é sufragar en favor del proyecto, cedieron á la fuerza de aquellas, y por unanimidad de votos se pronunció la Sala del modo que es constante.

El comunicado que hemos insertado, firmado por varias iniciales, sin duda alguna es digno de considerarse. Cuando aun subsistia la autoridad de primero de Diciembre, se formaron diferentes regimientos de milicias; se les dieron gefes y oficiales, cuyo carácter ya se sabe que participaba del que correspondia á los mismos cuerpos que servian á sus órdenes. Estos no fueron establecidos sino por un tiempo determinado, es decir, mientras se consideraban necesarios para llenar las funciones que se les

encargaron. Desempeñaron estas, bien ó mal, á satisfaccion ó no de sus patrones; y tan luego como las circunstancias variaron dejaron de existir. ¿Que razon hay entonces para que se considere aun en la clase de oficiales á los que solo fueron creados tales por las circunstancias? y para las circunstancias? Por qué han de dispensarse todas las exenciones, privilegios, é inmunidades que se les guardan como á oficiales efectivos, y han de dispensarse con perjuicio del comun de los ciudadanos, de los que no tuvieron la suerte de ser agraciados con despachos de comandantes, de capitanes, de tenientes &c. de dichos cuerpos? Es indudable que el número de ellos es ercedido, porque naturalmente así debia ser; cuando se multiplicaban casi diariamente los regimientos, arreglándose al acenso de la poblacion que servia de base para computar las plazas correspondientes á cada cuerpo. ¿Que resulta de aqui? Que el pobre artesano, que el hombre laborioso y de industria que por atender á sus obligaciones no se ocupó de solicitar galones y títulos, es hoy llamado al servicio de la milicia, é interrumpido en sus tareas, mientras que son excluidos de esta fatiga anexa á la ciudadanía una porcion de otros á quienes acaso y sin acaso no se inferirian los perjuicios que á estos, llamándoles á tomar parte en las cargas que la ley impone en recompensa de los beneficios que dispensa.

Recordamos que en esa misma época, que acabamos de citar, no valian excepciones, hasta el grado de arrastrar á los cuarteles, á las plazas y á las azoteas, á los hombres enfermos, á los ancianos, y aun á los jóvenes destinados á recibir educacion en los colegios. Recordamos que no valian clases, distinciones bien merecidas, ni grados militares, adquiridos, no en las reuniones tenebrosas de los conspiradores, sino en los campos de honor y de la gloria, prodigando la sangre por sostener la independencia de la patria. Recordemos... pero ¿qué hemos de recordar lo que todos saben, lo que nadie ignora?

No otros creemos que el gobierno, teniendo presentes estas y otras mil consideraciones de justicia, debia ordenar que esos individuos á quienes se refiere nuestro corresponsal, sean enjuiciados como han sido los demas ciudadanos, en el cuerpo cívico, en la milicia patriaica, sin mas excepciones que las que la ley tiene acordadas, si, la ley, esa ley á quien todos debemos respetar, y por cuya defensa se han inmolado tantas victimas. Es preciso no olvidar, que el carácter de oficial en los cuerpos milicianos, no imprime superioridad alguna sobre los individuos que lo obtienen respecto á los demas, sino en los actos de servicio; y fuera de él son todos iguales, sujetos á unas mismas leyes, y á unas mismas obligaciones, como son tambien partícipes de unos mismos derechos.

Ya que hemos tocado el punto de milicias, harémos una ligera observacion sobre noticias que hemos recibido. Se nos ha asegurado que, sin embargo de estar mandado que el regimiento de milicia activa tenga asambleas diarias, por algun tiempo, como ha sucedido siempre, y como es preciso que suceda, por razones que á nadie se ocultan, el primer batallon de este regimiento no se ha reunido, una sola vez, á pesar de las reiteradas citaciones que se hacen á los individuos que lo componen. Si esto es cierto, como casi nos atrevemos á asegurarlo, quisieramos que se adoptasen las medidas que se estimen convenientes para reprimir aquel abuso, y castigar aquella falta de respeto y subordinacion á las órdenes de la autoridad. La ley tiene establecidas penas para estos casos, y es preciso que se les dé aplicacion; si ellas no bastan, si son insuficientes, el gobierno debe dictar las que considere mas eficaces. El defecto de que hemos hablado, se nos ha dicho que se observa igualmente respecto del servicio de la guarnicion á que está destinado por el presente mes el

mismo batallón. Repetimos lo mismo que acabamos de decir, por que somos y seremos siempre de opinión, que ó no deben darse órdenes, ó si se dan, es preciso hacerlas cumplir con exactitud.

Las provincias de Cordova y Tucuman han autorizado al Gobierno de Buenos Aires para nombrar los comisarios que deben revisar la Constitución del Estado Oriental, con arreglo á lo estipulado en la convención preliminar de paz entre esta República y el Imperio del Brasil.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1829.
En vista de la patente que ha presentado el Sr. D. Francisco Leon de la Barra, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda reconocido el Sr. D. Francisco de la Barra en el carácter de consul general de la república de Chile.
2. Regístrese la patente, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.
Tomas Guido.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1829
Hallándose vacante uno de los juzgados de 1.ª Instancia de lo civil el gobierno de conformidad á lo propuesto por el Excmo. tribunal de justicia, ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado juez de 1.ª Instancia de lo civil, el relator del Excmo. tribunal de justicia, Dr. D. Pedro Francisco del Valle, con el sueldo que designa la ley.
2. Espidase el título correspondiente, comuníquese y publíquese.

ROSAS.
Tomas Guido.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1829
Deseario el gobierno regularizar el pago de las deudas pendientes contraídas durante el período de la guerra que felizmente ha terminado, evitando la desigualdad por menos que la confusión, y la fraude que de esta resultan, ha acordado y decreta:

Art. 1. Los acreedores del estado por valores de esclavos que hay-n obtenido la libertad por su aplicación al servicio de las armas, por caballos señalados como propiedad pública, y por subministración de artículos de consumo para las tropas de la provincia, comprobados con documentos fehacientes, se presentarán á esclarecer y justificar sus acciones por el departamento de hacienda dentro del preteritorio término de sesenta días contados desde 1.º de Enero de 1830.
2. Las acciones se dividirán en dos clases, la una comprensiva de las subministraciones hechas desde el 1.º de Diciembre de 1828 hasta la convención de 24 de Junio de 1829, y la otra desde esta época en adelante. Las acciones correspondientes á cada clase, justificadas en expedientes reparados.
3. Las acciones justificadas se anotarán en la contaduría general donde se abrirá un registro especial.
4. El registro se llevará de modo que aparezcan los consumos que haya hecho cada división, según los documentos que presten los comandantes respectivos de ellas; con el objeto de publicarse todo oportunamente.
5. Cumplido el término designado en el artículo 1.º, se liquidará por la contaduría general el monto total de la deuda anotada.
6. Conocida que sea el monto total de la deuda, proveerá el gobierno el modo y forma de su pago.
7. El ministro secretario de hacienda es encargado del cumplimiento de este decreto, que se comunicará á quienes corresponde y publicará.

ROSAS.
Manuel J. García.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1829.
Con el objeto de que no se altere el orden con la demasía concurrencia al oficio de finados que ha de hacerse según lo dispuesto en el decreto ceremonial de 7 del presente, se previene, que desde el toque de oraciones del Domingo, no se permitirá entrar niños ni mujeres en la Fortaleza.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de la Catedral.
Dr. Juan Velez, de 75 años; D. José María Vihero, parbulo; D. Daniel Joaquín, parbulo.
Id. de Monserrat.
D. Magdalena Cramer, parbula; Da María Riera, de 50 años.
Id. de San Nicolas.
D. Pedro S yago, de 10 años.
Id. de San Telmo.
Da Alameda Bonorino, de 2 años.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, de Montevideo.

Han fondado.

Un bergantín ingles, se supone el *Olise Branch*, de Bahía y Montevideo.
Un bergantín americano que se supone el *Lady Washington*, de Bahía y Montevideo.
Un bergantín cuyo pabellon no se distingue.

Una fragata que se supone la *Romulus*, por haberse avistada cerca de Montevideo.

Entradas al puerto de Montevideo.

Diá 14. — Bergantín americano *Louisiane*, de Bahía.
15. — Fragata francesa *Nouvelle Alliance*, del Janeiro.

MANIFIESTOS.

Bergantín americano Col. Howard, de Baltimore.

á Grogan y Peacock.

2500 barricas harina
100 id ginebra
27 cuñetes tabaco
4 cajones pañuelos de seda
297 fardos lienzo
10 id id rayados
84 c-jones sillan
7 docenas id sueltas
150 barriles ginebra
2 cajones tabaco
1 id con peynetas

Han cerrado Registro.

Goleta americana *Selina y June*, para la Havana, por Davison, Dorr y Ca.
1850 quintales carne
39 cueros de bagual.

Han abierto Registro.

Bergantín americano *Maria Luisa*, para Baltimore por Zimmermann, Frazier y Ca.
Goleta americana *Montecillo*, para la Havana, por Grogan y Peacock.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

POR LA COMPAÑIA LIRICA TANI.

Hoy Viernes 19 del corriente,

La ópera en dos actos del célebre maestro Rossini—

AURELIANO EN PALMIRA.

Precios.—Palcos..... 6 ps.
Lunetas..... 1 "
Bancos..... 4 rs.
Casqueros..... 4 "
Entradas..... 1 ps.

á las 8 y media.

Los abonos por temporada serán preferidos hasta á hora de costumbre.

Se vende.

UN almacén de poco principal, en la calle de la Piedad No. 124. En el mismo vive su dueño. dic 18 3p

Comercio.

LA ropa de Mo no bien averada de todo lo preciso, saldra para Tucuman del 8 al 15 del entrante. Los señores que quieren cargar vean á su apoderada en la calle de la Plata No. 26.

JUAN CARLOS ROSADOS.

Aviso interesante.

SE transfiere la acción de una escritura que está sobre hipoteca de la suma de 800\$ metálico, y puede recibirse en cambio harinas y café-ceros. También se compra, dinero macquino en la calle de Venezuela No. 52.

Barajas finas.

LAS hay de venta en la librería de la independencia, calle del Peñi No. 60, así como paraguas, peines blancos, pizarras, tarjetas, papel bordado, carteras, pica-flores &c. dic 18 3p

Se vende.

UNA pulpería en la Costa, un poco retirada del pueblo, á tres leguas para el Norte, con trastienda y otro cuarto y cocina, pozo de valde. A los que gusten, el dueño propio dará razon en la misma pulpería, en casa de su dueño. dic 18 3p

La Comisaria General de Guerra,

NECESITA contratar la suministración para el alumbrado de velas de sebo de la guarnición, marina y casa de Gobierno: con cuyo motivo invita al público, para que las personas que quieren hacerse cargo de la empresa, por el término de seis meses contados desde 1.º de Enero del año entrante, dirijan sus propuestas al buzón de dicha oficina para el día 24 del corriente, en que á la hora de las 12 se abrirán elevándolas después á la superioridad para la resolución conveniente.—Buenos Aires Diciembre 17 de 1829.

Se vende.

Una casa situada en la plaza de la Guardia de los Rejos, de azotea á la moderna y esquiná y casa para tienda con todos los útiles: dicha casa es propia para todo negocio, tanto por su localidad cuanto por su hermoso edificio. El que la quiera comprar, vease con su dueño, calle de la Plata No. 323. dic 18 2p

25 pesos de gratificación.

SE le perdio de una escopeta fulminante su autor Le Page, la caja con las dos llaves. El que la entregue en la calle de Belgrano No. 43 recibirá dicha gratificación. dic 18 2p

Desea colocarse.

UN joven de 22 años en una casa de comercio, para un escritorio, dando garantías de su conducta. El que se interese por él, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 181. dic 15 3p

Se vende.

En la fábrica de Francisco Grimoux, calle de la Alameda No. 70, un excelente carro de soplada, con poco uso, propio para campo y ciudad, se dará á un precio acomodado. dic 18 3p

Se necesita.

PARA el servicio de un hombre solo, un sierviente que presente recomendaciones de su conducta. El que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á la calle de la Paz No. 43. dic 18 3p

A los señores comerciantes.

Se alquila una casa que dista de la plaza de la Victoria al Sud cinco cuadras y media, y de la aduana cuadra y media, tiene diez y seis piezas incluso un almacén que tiene tres techos piezas, dos patios grandes, tres mazos chicos, con una caldera, pozo de agua y dos cocinas, está situada en la calle de México No. 21 y en la de la Biblioteca No. 118, se ocurrirá para saber el precio y proporcionar las llaves para verla. dic 18 3p

Se desea colocar.

UN joven de diez á once años. El que lo necesite, ocurra á la calle de la Catedral No. 194. dic 18 3p

Se vende.

UN establecimiento de saladero al otro lado del puerto de Barracas, como á 15 cuadras de distancia de dicho puerto; tiene todos los útiles necesarios para trabajar. Puede ocurrirse para tratar, á la casa número 106 calle de la Paz. dic 18 4p

Concurso de D. José María Esteleros,

HABIENDO terminado los inconvenientes que hay hoy han demorado la venta de la estancia que fué de la propiedad del Sr. Maynez, y lo es de la del conyuro del dicho Esteleros, sus síndicos están prontos á recibir las propuestas que gusten hacerse á dicha estancia para la que puede ocurrirse á las casas No. 32 calle de la Paz. Poder No. 93, Catedral No. 41, en las que podrán verse los inventarios de este establecimiento. dic 18 15p

Baratillo.

DE carbón de tala de las islas del Tor-dillo de la mejor calidad, calle del Parque, del río dos cuadras para afuera número 87. dic 18 3p

Banco Nacional.

SE previene al público que, no pudiendo hacerse los descuentos de la semana próxima en los días ordinarios, por los de fiesta que hay en ella, el Director ha acordado destinar á dicho objeto el Lunes 21 y Miércoles 23. dic 18 3p

Aviso de la Policía.

EL Miércoles 23 del corriente se exhibirá en el teatro por la compañía que lleva el nombre de *Facani* la comedia que se titula *LA GAZZA LADRA*, á beneficio de las viudas y huérfanos que han quedado de resultas de la devastadora guerra civil que venturosamente nos hemos de salvar, y aunque se anunció el *OTELLO*, por algunos inconvenientes que se han tocado no puede darse hasta pasado algunos días, sin embargo de que todos los individuos de la expresada compañía se han prestado muy gustosos y han hecho los mayores esfuerzos posibles para contribuir por su parte á llenar las filantrópicas miras de la Policía en obsequio de la humanidad alivia, y se espera que el público contribuirá á tan laudable fin con su asistencia.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1829.

Se vende.

La casa No. 202 calle de la Florida, en la misma vive con quien se puede tratar. dic 18 3p

Aviso.

SE dá dinero á interés moderado, sobre fondos públicos ó secciones de banco. Se vende ganado vacuno al cortar de un rodo.
Se venden vacas con crías.
Se compran novillos para saladero.
Se vende una pequeña estancia en el partido de Areco.
Se venden varias casas en buenos barrios de esta ciudad y varias quitadas en sus inmediaciones.
Ocurráse al escritorio del correo de comercio D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. dic 18 2p

Remate.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.
HOI VIERNES 18 del corriente, á las once en punto, se venderán á la mejor postura, y sin reserva alguna, los efectos siguientes:
Branetas finas y ordinarias.
Ponetas, lanitas, cecos blancos y finos.
Lienzos americanos anchos.
Listados de mucho gusto.
Pecales y cotonías para chilecos.
Mucelinas, zarzas, vestidos de muselina.
Pañuelos de todas clases.
Ceras de hilo, brines plomos y blancos.
Colchas, maquina y gacilas.
Chales de cachemir.
Paños finos, id. de la estrella.
Id. de dama, bayetas y casimires.
Casinetas, encajes, — y otros muchos efectos, que se verán al tiempo de la venta.

PARA ALMACEN.

Caña en pipas, vino de Málaga, id. de Burdeos en cajones, zapatos de hombre, ginebras, cigarros de la Havana y de Corrientes, arroz, tabaco, farin, yerba, azúcar, papel de estraza, una cartada de galletas, harina superior de Norte América; 50 bolsas arroz y 25 id. farin, averiados.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

Por F. Lavalle y Ca.

Calle de Pato No. 35.
HOI VIERNES 18 del corriente, á las once en punto de la mañana, se ha de vender precisamente á lo que mas diere, para concluir facturas, los siguientes renglones:
100 Barriles poco mas ó menos de clavos de 1 1/2, 2 1/2, 3 3/4, y 4 pulgadas.
Como 150 jabones frescos.
P.n. un en barrilitos y cardenillo.
Aceite linaza y barniz.
Pa. el Borete y ra, 6 francos.
Harina de Norte América.
Yerba paraguay.
Tabaco en rollos superior.
Azul de Prusia.
Cigarras hebaicas muy buenas.
Cucharas de estño.
Formones, brocas para zapateros.
Dedales, candados, tenazas, huchas para canteros, — y otros infinitos artículos, que se manifestaran al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland & Ca.

Calle de Venezuela No. 63.

HOI Viernes 18 del corriente, se han de rematar á la mejor postura por órden de los síndicos del concurso de los SS. Danu y Carman lo siguiente:

Un sofá de caoba con asiento de cerda, un escritorio de id, una escribanía portátil de jucarandú, un ropero elegante de caoba de tres departamentos, una caja de caoba, dos cómodas con tocador, varios tocadores de diferentes clases, 2 cajones de bucos, uno id. de espejos, varios juegos para té y café de loza china, uno id. id. id. muy superior, varios jarros de loza china, 4 bocois orzas de burro, 2 bocois con 3 juegos loza fina para mesa, un canasto loza surtida, varios espejos dorados y otras cosas, una famosa araña de cristal completa, relojes grandes y chicos, y otros artículos.

TAMBIEN.

Un superior piano forte.
Papel, lana.
Loza santa, — y otros varios artículos, que anunciarán.

Igualmente.

La *Balandra Piedad* (pertenecente al mismo concurso) su patron Tobias, se halla en la Boca del Riachuelo al lado de la Isla de Tio Curro, donde la podrán ver los que se interesen.
á las 10.

POR LOS MISMOS.

En la Alameda.

El **SABADO** 19 del corriente (si el tiempo lo permite) frente al almacén de D. Guillelmo Adams, se remata á la mejor postura, todas las velas, jaras, anclas, cables, vergas, masteleros, patos, y todo la demas perteneciente al bergantín *INVENCIBLE*.
á las 10 en punto.

AUCTION.

By Thomas Gowland & Co.

On the Alameda.

On **SATURDAY** 19th inst. weather permitting, front of Mr. Adams store on the beach, will be sold by auction to the highest bidder, all the sails, rigging, anchors, cables, yards, masts, blocks, and other appurtenances of the brig *INVENCIBLE*.
Sale to commence at 10 o'clock.

Fonda Británica.
Bajo este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento en la calle de la Piedad No. 94, en el que serán servidos con el mayor acierto y esmero los señores que se dignen concurrir. dic 16 tfo

Aviso.
En la librería de D. Gustavo Hulha, h. calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio, se halla de venta una Enciclopedia inglesa en 21 volúmenes con 542 láminas a un precio moderado. n tfo

Se alquilan.
Cuartos con muebles ó sin ellos; calle de la Plata, No. 13. Plaza del 25 de Mayo. dic 10 tfo

Calle de Maipú, No. 178.
Se vende una casa con 5 piezas; su dueño vive en la calle de la Plata No. 244. dic 15 tfo

Aviso.
En la casa de Biron se vende un terreno situado en la plaza, con dos y media cuerdas de frente y una media de fondo, linda con Abelencia, con Illasca y con Alberdi; quien lo quiera comprar concurrirá a la calle de Perú. No. 52. d 15 tfo

Aviso a los capataces de obra de adoves.
Se necesita una persona inteligente en todos los ramos de un obrero, de ladrillos. Las propuestas que se les harán son ventajosas; puesto que el que se presente para el objeto sepa bien el manejo de un tal establecimiento, y tenga quien responda de su comportamiento. En la calle de Chacabuco No. 55 dará su razón. dic 15 tfo

Baratillo de Leña.
En el cuarto No. 37, calle de Belgrano, de Santo Domingo cuadra y media para el campo, hay leña de rama de buena calidad y buen cargalo. Al menudeo se vende a 2 rs carga. También harina de Norte América a 12 pesos arroba. d 15 tfo

Para Tucuman y Salta.
D E l 10 de Enero, sin falta ninguna, se cargará una tropa de carretas. Los SS que gusten mandar carga ó de pasaje y quienes tratar, pueden concurrir a la calle de Corrientes, No. 179. dic 16 tfo

Aviso a las Scharas.
En la calle de Cuyo, No. 53, se calan y quedan como nuevas. dic 15 tfo

A 13 leguas al Sud.
Se venden de 500 a 8000 vacas; para tratar concurrir a la calle de las Victorias, puerta en medio de las Nos. 124 y 129. dic 16 tfo

Se vende.
Una sala compuesta de 35 varas de frente al Norte y 70 de fondo. El suelo es de mármol en la sala de la Ude, entrada, No. 64 y para tratar concurrir a la calle de la Reconquista, No. 253 d 16 tfo

AFRECHO.
Se vende por fanegas; Calle de la Paz, No. 11. dic 16 tfo

Agua de soda legitima.
DE JENKINSON Y CULVERHOUSE, No. 46 calle de Cangallo y plaza de la Victoria

QUIZA muy pocos que padezcan de enfermedades de los riñones, bílagos y vejigas, segun las innumerables curaciones que se han curado en Inglaterra, Francia y Norte América con la espesa agua mineral artificial. Hasta ahora el generoso é hidrato público de Buenos Aires ha sido privado de esta inestimable y saludable bebida, por haberse decidido a su composición personas, sin ningunos conocimientos de sus principios. El examen de las aguas minerales con el objeto de indagar sus ingredientes y de si sus cualidades medicinales y los medios de componerlas artificialmente son objeto de gran importancia a la sociedad. Además de un suato que merece ser atendido puesto que proporciona una oportunidad favorable para ejercitar agradablemente la pericia médica. Esta agua no solamente obra como un medicamento, sino que sepa inmediatamente la salud, y puede haberse en una gran cantidad por personas en estado de transpiración sin que res resulte mal alguno.

Los Btes. Jenkinson y Culverhouse con el fin de facilitar su uso al público tienen embotellada agua de soda en la mayor perfección, y confían en que merecerá la misma aceptación que la que han estado disfrutando en sus establecimientos. Tambien pueden proporcionar en botellas seguras de Seditz, Sarsaparilla, Mithri, Axi la-Chapelle, Engheim, Anulieres, Pituitary, Topyly &c., hechas segun las recetas de los químicos mas famosos, así como cerveza de granebra superior.

Se alquila.
Una casa con ocho piezas con traidas a la moderna, calle de Córdoba, No. 111. Calle de la Florida No. 224 del 1.º rezado. dic 17 tfo

Se vende.
Una casa en la calle de las Armas, un terreno se compone de mas de dos cuerdas de tierra de frente y correspondiente fondo, con un sala, dormitorio, un cuarto, cocina, comedor, y poyo de balde. En la esquina pupleria frente a Socorro desta razón. dic 17 tfo

100\$ de Gratificación.
Se han robado un caballo obeso curio de esta marca, enfiernado, y con silla inglesa nueva y de superior construcción, con los estribos y las barras de las estriberas de oro; el que lo entere o en caso de un fin **D. TOMAS REEFLE**, No. 123, Calle de Cangallo, recibirá la gratificación arriba expresada. tfo

Hay de venta.
En la calle de la Piedad No. 100 lo siguiente:
Vino de Bardos en botones
Ginbra de Holanda en frascos
Azucar blanca en berricas
Fariña en bolsas
Clavos de comar y linda para escribir
Todo a un precio equitativo. d 4-15 tfo

Esencia de Tyre.
O la legítima tinta un oval para teñir el pelo por Rowland & Hijos, Halton Garden, Holborn, Londres, se ha en venta (con las direcciones en ingles y castellano para usarlo) en la tienda de madame Rosetti, en frente del No. 3, en uno de los cuartos de la fonda de Fouché. nov 28 tfo

Aviso al comercio terrestre y naval.
NELSON HARTWIG ha mudado su establecimiento que tenia en la calle del 25 de Mayo No. 61, a su propia casa, en la misma calle frente al No. 55, a espaldas de la Merced, en donde ha abierto una oficina para los negocios de mar y tierra, en el que se venden lonas de todas clases por piezas y varas, brines id. id. lonas de diferentes colores, cabulleria de diferentes menas, y varios otros rengones que pueden verse en dicho establecimiento igualmente informará que sigue ha tenido para los señores, encerrados para saladores, todos para patios, banderas como se le pidan, y en fin todo lo que concierne a su arte que ha desempeñado con pública aceptación: todo sera a precios muy moderados. dic 15 tfo

Se vende.
UN almacen de coque principal, un motor y armazn correspondiente, uso y otro juntos ó separados; todo precios muy equitativos. En la calle de la Universidad, No. 170, darán razon. dic 16 tfo

Aviso.
HAY a venta harinas de Norte América, de la última cosecha, de superior calidad. Calle de las Piedras, No. 45. dic 16 tfo

SE NECESITA.
UN hombre para sus pupilas de la casa de maipú, el que se le tomar esta ocupacion y tenga quien informe de su conducta y buenas aptitudes, ocurra a la calle de la Reconquista, en el almacen de coque al lado del No. 2, donde tratará. dic 16 tfo

Aviso al público.
POB superior disposicion comunicada a la co-ecutoria general, se ha ordenado q' el remate del derecho de corrales de abasco público, anunciado para el 15 del corriente mes, se transfiera para el Jueves 17, á las 12 de la mañana. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1829 **SARMIENTO**

Aviso de la Policía.
QUIEN hubiere perdido la noche del 14 un caballo torcido enfiernado, puede verse con el comisario encargado de la partida celadora, D. Marcos Antonio Vergara, quien lo entregare dando las señas que acredite su propiedad.
MARCOS ANTONIO VERGARA

Se vende.
Una casa con bastantes comodidades, en la cal de San Juan No. 24. Quien se interese en su compra puede dirigirse a la calle de Europa No. 34 que vive en Juarez. dic 16 tfo

Baratillo de cal.
EN la calle de la Reconquista No. 219, hay ca de la Bujía muy superior a tres pesos fanega, y se blanquea de coquilla a 14 pesos. dic 14 tfo

Se vende.
Una casa y quere en la calle de Be grato, distante de la parroquia de Monserrat para el Oeste nueve cuerdas, se compone de siete cuartos de tierra al Norte y medio de fondo al Sud, con plantío de 22 naranjos chinos, dos limones reales, unas ligueras, poyo de valde con pileta, estanco, cuatro piezas chinas con su cocina, que la quere comprar, en dia de casa darán razon. dic 17 tfo

Se desea saber.
QUIEN hubiere perdido un cachibron de plata, ocurra a la casa del alcaide de la calle No. 27, D. Mariano Ledesma, que le será entregado dando las señas que tiene. dic 17 tfo

Se vende.
UN caballo joven en su para cualquier establecimiento de campo. El que guste comprarlo, ocurra a la calle de Potosí No. 7 donde darán razon. d 17 tfo

Ama de leche.
SE necesita una robusta y sana mujer, que quiere concluirse, ocurra a la calle de Cangallo No. 326. En la misma casa se desea vender una corta cantidad de velladas del pais de las de mejor calidad. dic 17 tfo

Se vende.
Una casa con bastantes comodidades, en la cal de San Juan No. 24. Quien se interese en su compra puede dirigirse a la calle de Europa No. 34 que vive en Juarez. dic 16 tfo

Baratillo de cal.
EN la calle de la Reconquista No. 219, hay ca de la Bujía muy superior a tres pesos fanega, y se blanquea de coquilla a 14 pesos. dic 14 tfo

Aviso a los quinteros.
EN el No. 51 calle de la Piedad se encuentran a precios acomodados Guadalupe completas de buen temple y de las mejores especies.
Padras para afilar
Avalos de fierro
Hoces
Hielos grandes y chicos
Cuchillas para cortar parras
Id para picar tabaco
Clavos
Cuchillos de saladero. d 9 20r

On a besoin
AU Restaurant Français, rue de Braganza, No. 111, d'un Cuisinier français, et d'un garçon de salle qui sache parler français. dec 11 6p

Aviso interesante.
SE vende la oficina conocida con el nombre de **RINCON DE LAS FLORES**, lindera con la margen interior, d 1 Rto Sala de, en el castiño de la Guardia de Monte, y que pertenece al concurso de acreedores de **D. JOSE JULIAN ARRIBOLA**. Las personas que gusten hacer propuestas pueden concurrir al escritorio de los síndicos, calle de la Catedral, No. 74, donde se impondrán de los inventarios, circunstancias de dicho establecimiento y condiciones de la venta, desde hoy 11 de Diciembre, desde las 11 de la mañana a las 2 de la tarde, y hasta el día 30 del mismo, en el cual será admitido y publicada la propuesta, que, a juicio de los síndicos, fuese ventajosa a los intereses que administran. dic 11 6p

Peñetas.
SE calan en la calle de la Florida No. 97 net 26 tfo

Cocinero.
SE necesita un cocinero bueno. En esta imprenta darán razon. d 9 tfo

Se vende.
UNA estancia ó charrino sita una legua al Sud de los Quilmes, entre los rios Cenchrilas y Gimenes, con una majada de ovejas, algunos animales vacunos y caballeros. Dicho posecion tiene una casa con 9 hechas de azotea y con 5 piezas de ranchos, hechas a todo costo; diez cuerdas de monte todo zangado. Este establecimiento es muy a propósito para saladero, pues se halla sobre el camino que va de Buenos Ayres a Ensenada. Por los señores que se interese en su dueño, calle de la Piedad No. 13, quien lo dará a precio equitativo. dic 9 tfo

A réditos.
3000 pesos moneda corriente, se necesitan por un año, adelantados por una casa en esta ciudad, fundada en 30,000 pesos, libre de hipoteca. En esta imprenta darán razon. dic 15 tfo

Se vende.
UNA herramienta de pasteria, dos relojes de bolsillo montados en diamante, pro y para un reloj de guiso, un reloj de campanilla de una máquina superior, reconocido por lo dicho se puede tratar por efectos de tienda &c. Si algun comerciante gusta, podrá mandar una nota con el número y donde vive, con estas iniciales C. R. B., a la calle de Potosí de San Juan, cuadra y media para el campo al costado del No. 163 que se hará una propuesta muy ventajosa. dic 16 tfo

Aviso.
EN la casa No. 143 calle de Corrientes, se vende un sombrero de señora de montar, se abilló que no ha tenido uso ninguno, en precio equitativo, y lo mismo una silla de montar tambien de señora y otra de hombre. dic 16 tfo

Aviso interesante.
SE vende una criada de 18 años, en 200 pesos plata. El que se interese, ocurra a la calle de Lima No. 84. dic 16 tfo

Zapatos de verano, baratos.
L HAYTON, calle de Cangallo, No. 62, a 8 y 12 pesos el par; tambien zapatos de todas clases, a 16 pesos. dic 16 tfo

Se necesita.
UN acreditado extranjero agricultor, para el manejo de una chacra; garantias de todas clases seran necesarias. Ocurrir a esta imprenta. dic 16 tfo

Se necesita.
UN acreditado agricultor is wanted for the management of a charric; every guarantee will be asked. Apply to this office.

Pérdida.
DE un collar de brillantes. La persona que lo hubiere encontrado y guste entregarlo en la calle de la Plata No. 98, será gratificado generosamente. d 17 tfo

Criadas conchavadas ó compradas.
SE necesitan dos, uno que sepa planchar de hilo, y otra para el cuidado de un niño; se les hará buen partido en cualquiera de los dos casos, ocurriendo en la calle de la Catedral No. 53, desde las 9 hasta las 6 de la tarde. dic 16 tfo

Britannic Fonda.
UNDER this title a new establishment has been opened at No. 94 calle de la Piedad, where every gentleman as may be desired to call will be waited upon with the greatest attention. d 16 tfo

Harinas frescas.
SE venden por mayor y menor en la calle de la Florida No. 113, a 21 tfo

Se alquilan.
UNAS piezas muy hermosas, y a precios cómodos, como para hombres solos y para una familia, en la calle de Tucuman No. 25. n 17 tfo

Pintor de sillón.
En la calle de Cangallo No. 91, de la Merced cuarto y media para el campo, se componen, pintan y doran sillones con los mejores materiales, en la misma casa se componen asientos de esterilla, y todo se hará a un precio equitativo. nov 24 1m



EDICTO.
NO habiéndose reunido los acreedores de **D. Ruperto Abarcellos** para la junta que debian celebrar el día 6 de Julio último, y para que fueran citados. El Tribunal Conservador no pudiendo citar con independencia al abandono que cede el señero de sus propios intereses y los del comercio en general. De su orden se vuelva a citar por cuarta y última a los referidos acreedores para que el día 18 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana concurren a su sala de justicia; previniendoles que en dicho día se ha de celebrar la citada junta aunque sea con un corto número de acreedores que concurren así en personas como en capitales, y lo que se resuelva les parará a los que no asisten el perjuicio que hubiese lugar por dotecho. -Buenos Aires 9 de Diciembre de 1829. MERLO.

Se vende.
UN horno de ladrillos nuevo, con sus techos y tras superiores, que está al lado de la quinta del fundo Albar, que es todo el terreno que ocupa 6 metros, una cuadra cuadrada, y con sus útiles correspondientes. Ocurrirá a la calle de Sunchuca, No. 309, dic 17 3p

Se vende.
UN corralon nuevo de las mejores maderas del Tucuman, puede servir para el pueblo y para la campaña. Igualmente hay a venta algunos artículos de pasteria: tambien se fabrican en la misma casa almidon de trigo de la mejor calidad, y se promete dar a precios cómodos. Ocurrirá a la calle de la Catedral No. 240, frente a las monjas Calles. dic 17 3p

Se vende.
UN terreno en Barracas, con un edificio de material, a precio muy cómodo, ya sea a moneda corriente ó a cambio de fundo vacuno por saladero; el que quiera tratar puede concurrir a la calle de Perú, casa No. 27. dic 16 tfo

Aviso interesante a los señores almaceneros y pulperos.
HAY de venta una partida de cuña del Paraguay, de superior calidad blanca; y a un precio muy acomodado, que tambien se venderá una ó dos pipas, en la calle del Perú No. 13. dic 16 tfo

Aviso a los almaceneros, tenderos y otros traficantes.
QUE necesitan de una persona inteligente y versada en el comercio de esta plaza, para llevar sus cuentas, arreglar sus libros y tomar su gran balance &c.; así como un extranjero que puede dedicarle una hora ó dos cada día ó semana segun se convenga. Igualmente el mismo sujeto puede tratar en español, ingles, francés, italiano y portugués. En la calle de la Reconquista No. 38 darán razon. dic 16 tfo

Se necesita.
DINERO metlico a interes por seis meses hipotecado fondos públicos y otros artículos superiores. En esta imprenta darán razon. dic 16 tfo

Se desea comprar.
TRES ó cuatro mil tejas. El que las tenga ocurra a la calle de la Florida No. 9. d 16 tfo

A los farmacéuticos y cirujanos.
Se propone en venta una partida de saponas guayules que sacan de segar de Europa acondicionadas de un modo para conservar tanto en mayor y mas acida conservacion; se dará a un precio sumamente equitativo en la calle de la Florida No. 54. dic 16 tfo

For Sale.
At the Store of Mrs. Jane Booth No. 30 Calle de la Piedad:
A few pounds of fresh currents, Muscatel raisins in boxes and by the pound; Capers in small bottles, Hams, Cheese and potatoes; all of the very best quality. Dec 16 3p

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESPAN HALL & CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo
-PRECIO-
Suscripcion por trimestre... \$15
Numeros sueltos... 2r
Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39.